



Reforma
1918 - 2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24817/2018, en el que el señor **Mathías Ezequiel ZANATTO** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta documentación que acredita su práctica profesional en docencia universitaria,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Reconocer aprobada por equivalencia al Señor **Mathías Ezequiel ZANATTO** (DNI: 38.647.149) la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 -** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifiqúese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 575- /2018.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba